



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
De San Luis Potosí

2019-2020

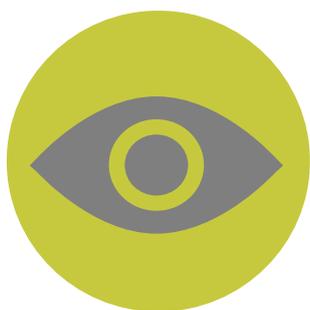
**INFORME ANUAL
DE LABORES**

Octubre 06'2020

Contenido

Misión, Visión y Valores	3
Nuestra Labor	4
Integración	5
Jurisdicción	6
Plan de Trabajo 2019-2020	7
1. Impartición de Justicia	8
2. Capacitación y Difusión externa	18
3. Capacitación Interna	24
4. Tribunal Abierto	29
4.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública	29
4.2 Canales de Comunicación con la Ciudadanía	31
4.3 Rediseño de Página web	32
4.4 Transmisión de sesiones públicas	34
4.5 Justicia en imágenes	35
5. Reestructura Organizacional	36
5.1 Cambio de sede del Tribunal	36
5.2 Ley Orgánica y reglamentación del Tribunal	37
5.3 Reestructuración y conformación de Comités y Comisiones	38
6. Presupuesto y Ejercicio de Recursos	39
6.1 Administración eficiente de recursos	39
7. Contraloría Interna	41
8. Experiencia COVID-19	42
9. Mensaje Final	43

Misión, Visión y Valores

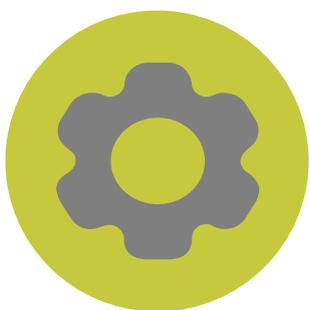
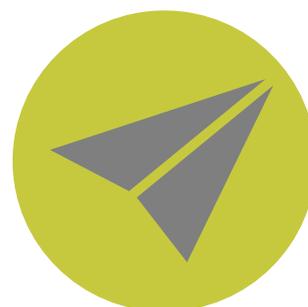


Misión

Resolver con eficiencia y en estricto apego a derecho las controversias que se susciten con motivo de los procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios, así como las derivadas de los actos y resoluciones de las autoridades electorales locales, resolviendo los procedimientos especiales sancionadores que le sean planteados.

Visión

Ser un órgano jurisdiccional que brinde justicia electoral a la sociedad potosina, con altos estándares de calidad y sujeta siempre a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, equidad, objetividad, profesionalismo y probidad.



Valores

Austeridad, Cooperación, Entorno cultural y ecológico, Equidad de género, Excelencia, Igualdad y no discriminación, Independencia jurisdiccional, Interés público, Liderazgo, Respeto, Responsabilidad y Respeto a los Derechos Humanos.

Nuestra Labor

El Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí es un órgano jurisdiccional de única instancia y especializado en materia electoral que goza de autonomía técnica, gestión en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones; cuya finalidad principal es, garantizar a través de sus procedimientos jurisdiccionales los principios de certeza y definitividad de las diferentes etapas de los **procesos electorales**, así como el de legalidad de los actos y resoluciones de las autoridades locales en la materia.

En ejercicio de esta función, -dentro y fuera de proceso electoral- este Tribunal a través de sus resoluciones protege de manera permanente los derechos político-electorales de los potosinos, resolviendo las controversias que se susciten al interior de los partidos, con motivo de acciones diversas derivadas del proceso electoral, o contra actos de autoridades, en materia electoral.

Además de lo anterior, derivado de la reforma electoral 2020 se confirió a este Tribunal la facultad de resolver tanto los Procedimientos Sancionadores Ordinarios (PSO) como los Procedimientos Sancionadores Especiales (PSE), con el objeto de determinar en sede jurisdiccional la existencia o no de una infracción a la normativa electoral, y en su caso, imponer la sanción correspondiente.

En mérito de la naturaleza de sus funciones, la labor que desempeña este Tribunal se encuadra perfectamente en el **Eje Rector 5 San Luis con Buen Gobierno**, en su **vertiente 5.1 Gobernabilidad**, en la medida que contribuye a consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.

Integración

Actualmente, el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí se integra por la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira y la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero¹.

El 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, el Pleno de este Tribunal acordamos, por unanimidad, la designación de la suscrita Magistrada Yolanda Pedroza Reyes como presidenta para el periodo 2019-2020.



**MAGDA. YOLANDA PEDROZA REYES
PRESIDENTA**



MAGDA. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO



MAGDO. RIGOBERTO GARZA DE LIRA

¹ El 22 de octubre de 2019, el Pleno del Senado de la República nombró a la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero como magistrada del órgano jurisdiccional local en materia electoral del estado de San Luis Potosí, por un periodo de 07 años.

Plan de Trabajo 2019-2020

Desde su creación en 2014, el Tribunal Electoral del Estado -dentro y fuera de proceso electoral- ha cumplido con su deber de consolidar el sistema democrático y fortalecer la gobernabilidad en la Entidad, a través de la impartición de justicia en materia electoral, de manera imparcial, pronta y expedita.

A la par de su actividad jurisdiccional, el Tribunal también ha ido escalando en su quehacer de capacitación y difusión de la materia político-electoral, como parte del compromiso institucional para lograr la profesionalización de su personal, autoridades afines, actores y fuerzas políticas, y la ciudadanía en general.

Para la continuidad de estos trabajos, en el ejercicio 2019-2020 se diseñó un plan de preparación para el proceso electoral en curso (2020-2021), tanto de la institución como de sus servidores públicos, a través de la reestructuración y normativización de sus procesos jurisdiccionales y administrativos, la capacitación continua y la maximización del manejo de sus recursos financieros.

De igual forma, se dio continuidad a los trabajos de Tribunal abierto, mediante el rediseño de los mecanismos de comunicación a la ciudadanía tanto de las decisiones jurisdiccionales, como de la transparencia y la rendición de cuentas en la conducción administrativa y jurisdiccional del Tribunal.

En resumidas cuentas, el Plan de trabajo 2019-2020 se define por cinco ejes primordiales:

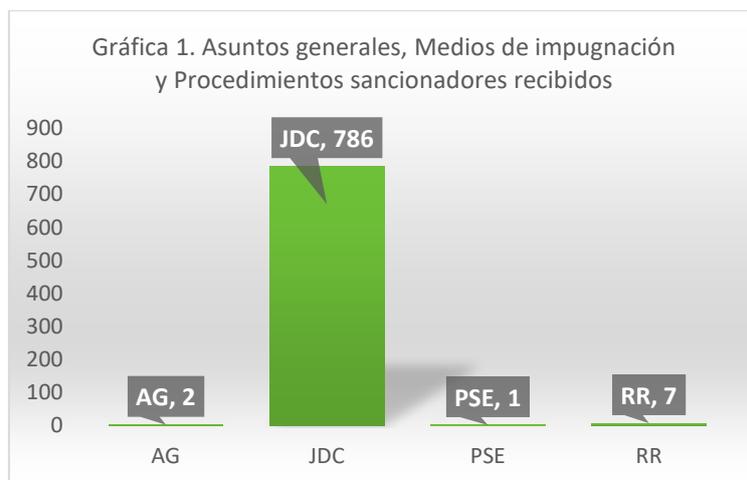
1. Impartición de justicia en materia electoral;
2. Impulso a la capacitación y difusión permanente en materia electoral;
3. Continuidad en el proyecto de Tribunal abierto;
4. Reestructuración organizacional; y
5. Maximización de recursos.

Así pues, el contenido de este Informe de Labores 2019-2020, destaca los logros obtenidos y retos presentados durante del periodo informado para la consecución de estos fines.

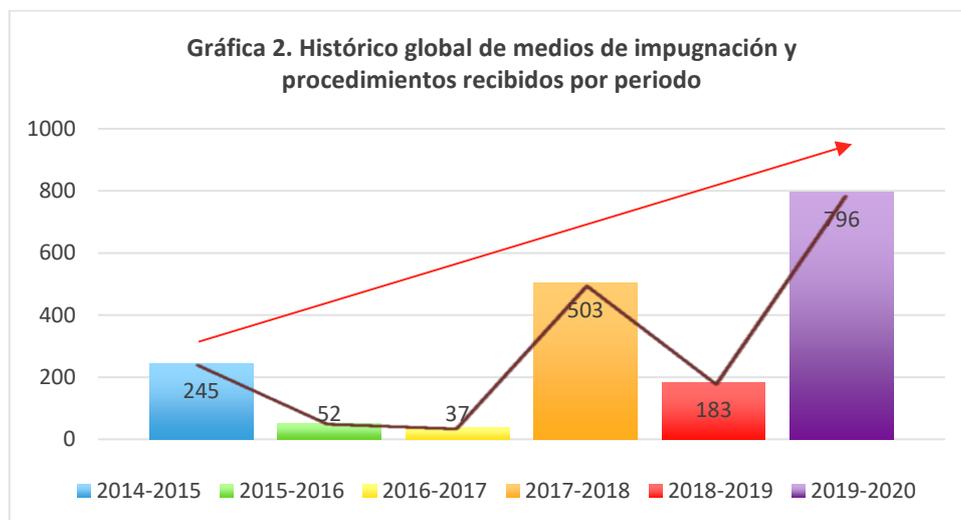
1. Impartición de Justicia

Durante el periodo informado, se integraron 1,594 expedientes², relativos a la recepción de 786 Juicios para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, 07 Recursos de Revisión, 01 Procedimiento Sancionador Especial y 02 Asuntos Generales

[Gráfica 1].



Comparados con años anteriores, el periodo de informe ha sido el más activo, superando incluso el número de medios de impugnación recibidos en los procesos electorales 2014-2015 y 2017-2018, con una clara tendencia al alta en el índice de medios de impugnación promovidos [Gráfica 2].

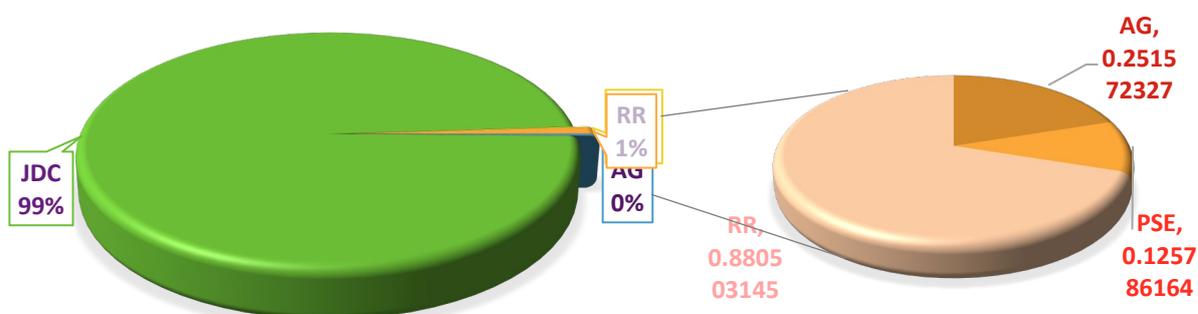


² De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento Interior, los medios de impugnación se integran por duplicado.

1. Impartición de Justicia

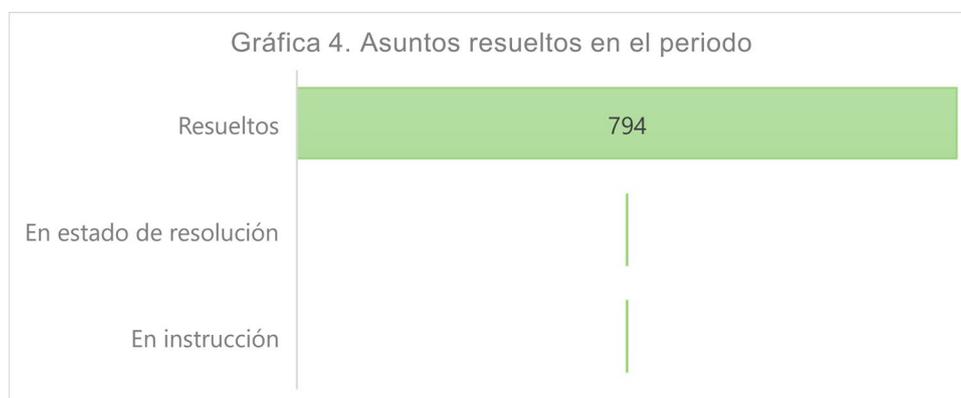
Del total de medios de impugnación y procedimientos sancionadores recibidos durante el periodo 2019-2020, los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano representan el 99% del global, mientras que los Recursos de Revisión el 0.88%, siguiéndole los Asuntos Generales con el 0.25% y los Procedimientos Sancionadores Especiales con 0.16% [Gráfica 3].

Gráfica 3. Porcentaje representativo por medio de impugnación o procedimiento



Del universo de 796 asuntos ingresados y turnados a las ponencias durante el periodo reportado, se dio el trámite correspondiente y se resolvió el **99.75%**, a razón de 794 asuntos resueltos, 01 en estado de resolución y 01 en estado de instrucción [Gráfica 4].

Gráfica 4. Asuntos resueltos en el periodo



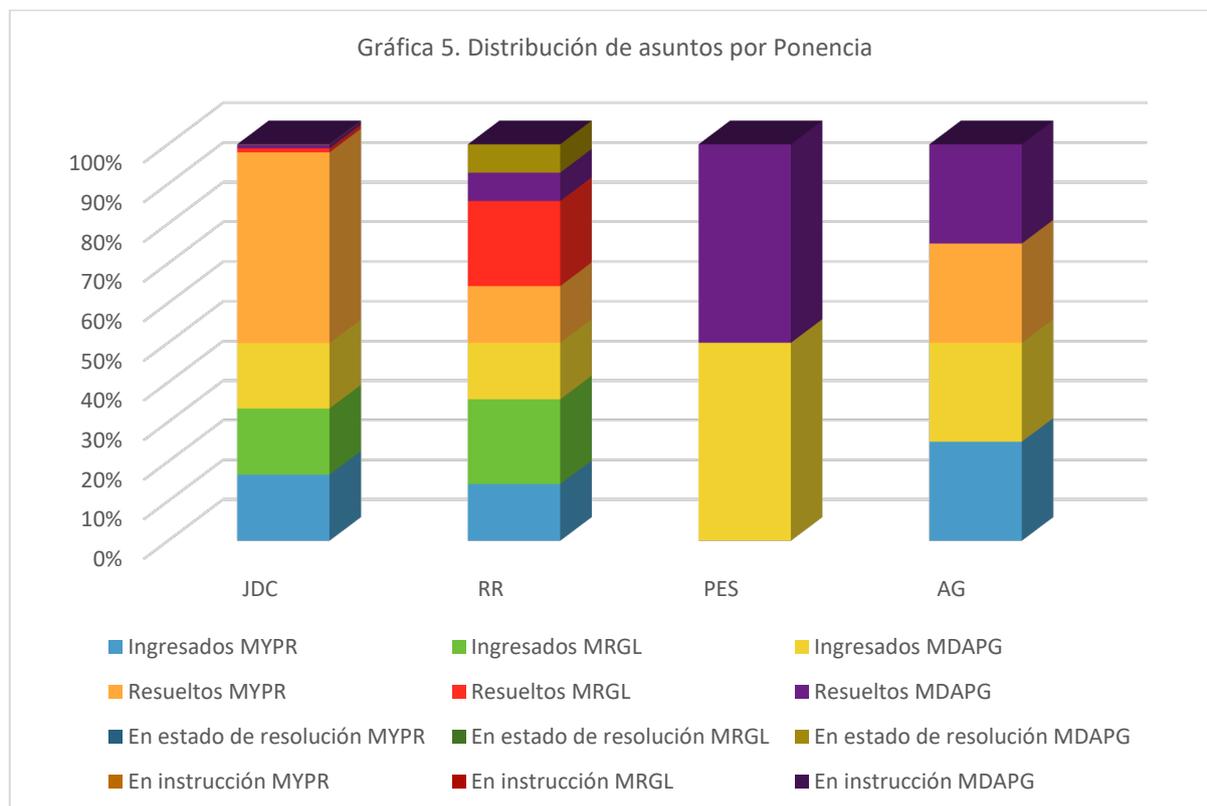
1. Impartición de Justicia

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los asuntos turnados por Ponencia en el periodo de informe [Gráfica 5].

Medio	Ingresados			Resueltos			En estado de resolución			En instrucción		
	MYPR	MRGL	MDAPG	MYPR	MRGL	MDAPG	MYPR	MRGL	MDAPG	MYPR	MRGL	MDAPG
JDC	262	263	260	755	16	14	0	0	1	1	0	0
RR	2	3	2	2	3	1	0	0	1	0	0	0
PES	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
AG	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Total	265	266	264	758	19	17	0	0	1	1	0	0

Nota: JDC, Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano; JNE, Juicio de Nulidad Electoral; RR, Recurso de Revisión; PES, Procedimiento Especial Sancionador y AG, Asunto General.
 Nota: MYPR, Magistrada Yolanda Pedroza Reyes; MRGL, Magistrado Rigoberto Garza de Lira; MDAPG, Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero.
 Fuente: Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, 30 de septiembre de 2020.

Gráfica 5. Distribución de asuntos por Ponencia

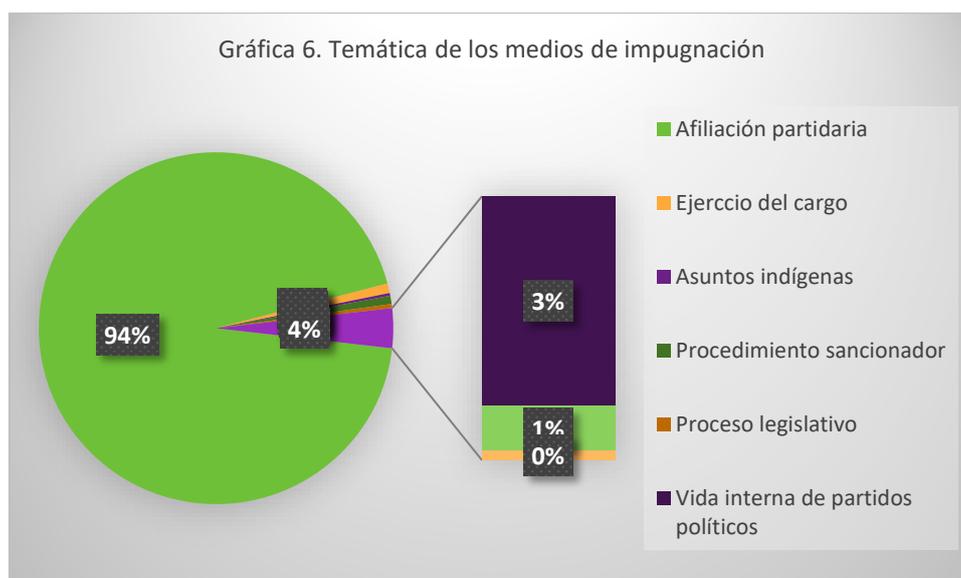


1. Impartición de Justicia

De los expedientes recibidos en el periodo, las temáticas que predominaron fueron las relacionadas con el derecho de afiliación y la vida interna de los partidos políticos [Gráfica 6].

Temática	Cantidad
Afiliación partidaria	747
Ejercicio del cargo	7
Asuntos indígenas	2
Procedimiento sancionador	6
Proceso legislativo	3
Vida interna de partidos políticos	23
Violencia política de género	5
Renovación dirigencia entidades privadas	1
Total	794³

Fuente: Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, 30 de septiembre de 2020.

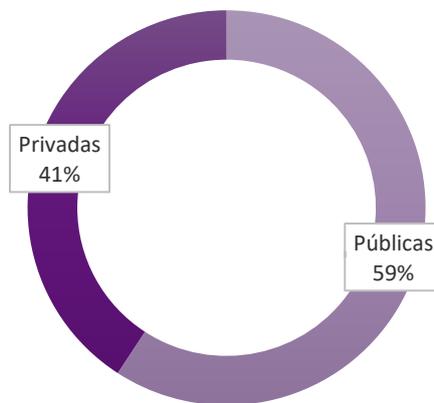


³ En este total no se están contemplando los dos Asuntos Generales integrados en el periodo.

1. Impartición de Justicia

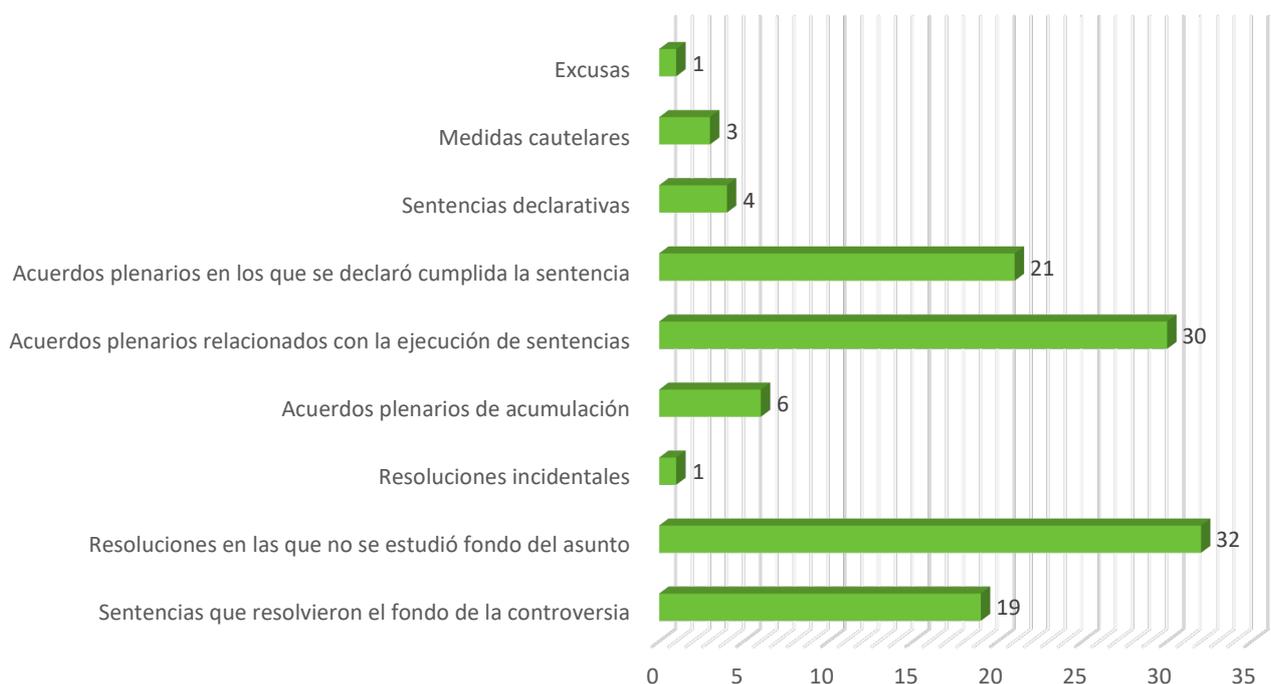
En el periodo informado se celebraron 76 sesiones, 45 públicas y 31 privadas [Gráfica 7].

Gráfica 7. Comparativo sesiones públicas y privadas celebradas en el periodo



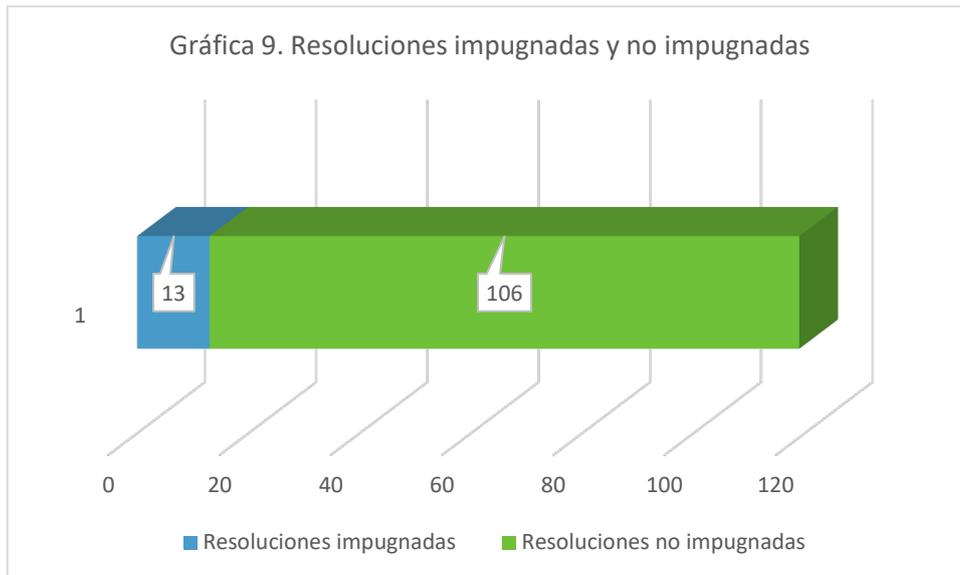
De los asuntos resueltos en sesiones públicas, se emitieron 117 resoluciones [Gráfica 8], mismas que se desglosan a continuación:

Gráfica 8. Resoluciones emitidas en sesión pública

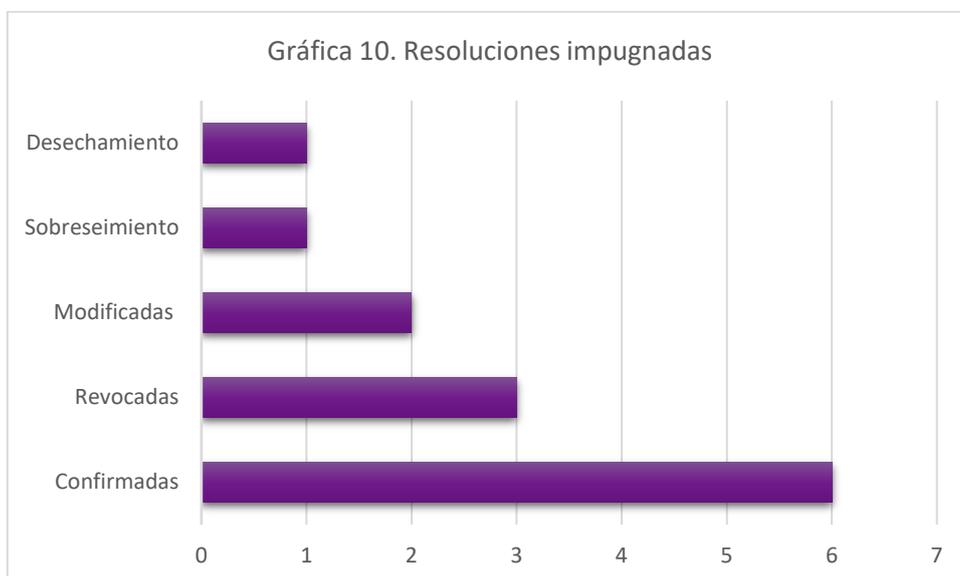


1. Impartición de Justicia

Del total de 117 resoluciones emitidas, solo 13 fueron recurridas ante la Sala Regional Monterrey [Gráfica 9].



Las resoluciones impugnadas equivalen al 11.11% del total de las decisiones colegiadas emitidas por este Tribunal local en el periodo de informe, de las cuales, únicamente 03 fueron revocadas y 02 modificadas, quedando firmes las restantes 08 resoluciones impugnadas [Gráfica 10], como se muestra en la gráfica siguiente:

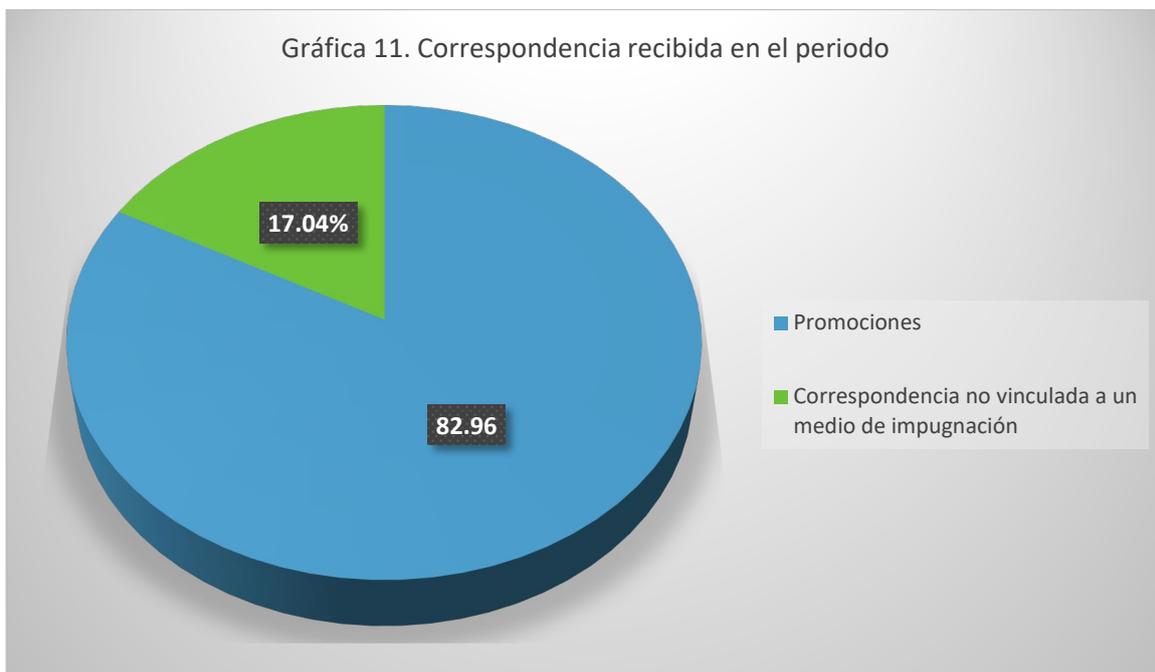


1. Impartición de Justicia

La correspondencia recibida en el Tribunal durante el periodo de informe se desglosa en la tabla siguiente [Gráfica 11].

Tipo de correspondencia	Cantidad	Porcentaje %
Promociones	1110	82.96%
Correspondencia no vinculada a un medio de impugnación	228	17.04%
Total	1338	100%

Fuente: Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, 15 de septiembre de 2020.



En el periodo reportado, se dio trámite al **100%** de las promociones recibidas, dictándose al efecto el acuerdo correspondiente.

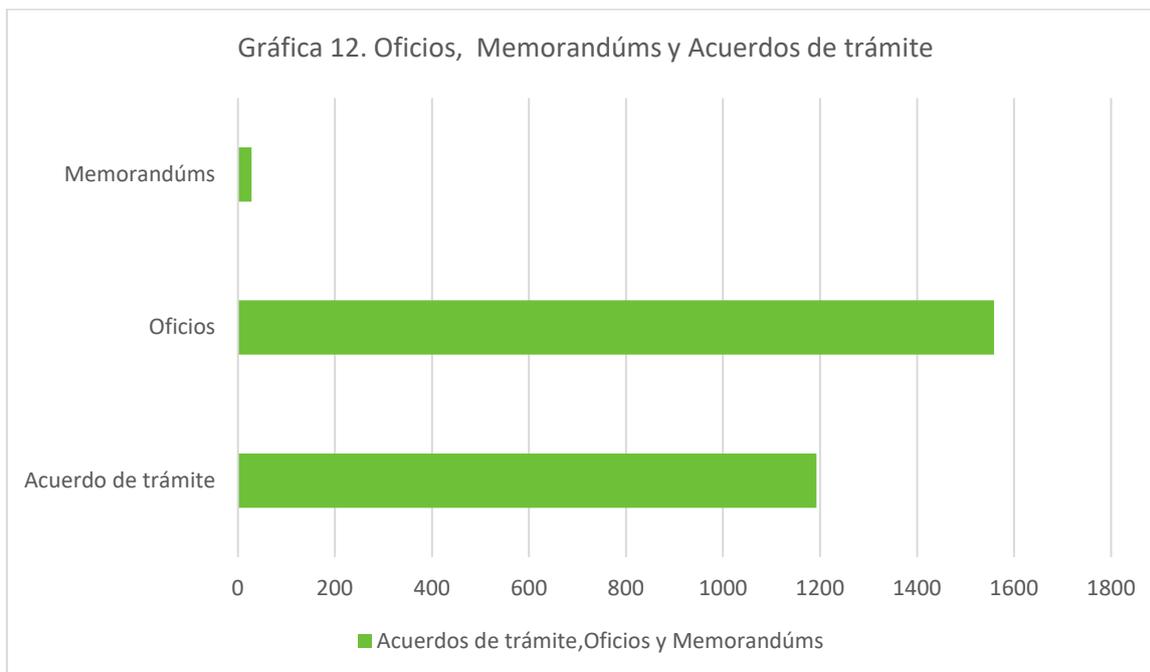
Asimismo, el **100%** de la correspondencia no vinculada a un medio de impugnación fue canalizada al área administrativa o ponencia destinataria.

1. Impartición de Justicia

En el periodo reportado, se generaron 1,193 acuerdos de trámite, 1,559 oficios, y 28 memorándums [Gráfica 12].

Actuación	Cantidad	Porcentaje (%)
Acuerdos de trámite	1,193	42.92%
Oficios	1,559	56.0%
Memorándums	28	1.00%
Total	2,780	100%

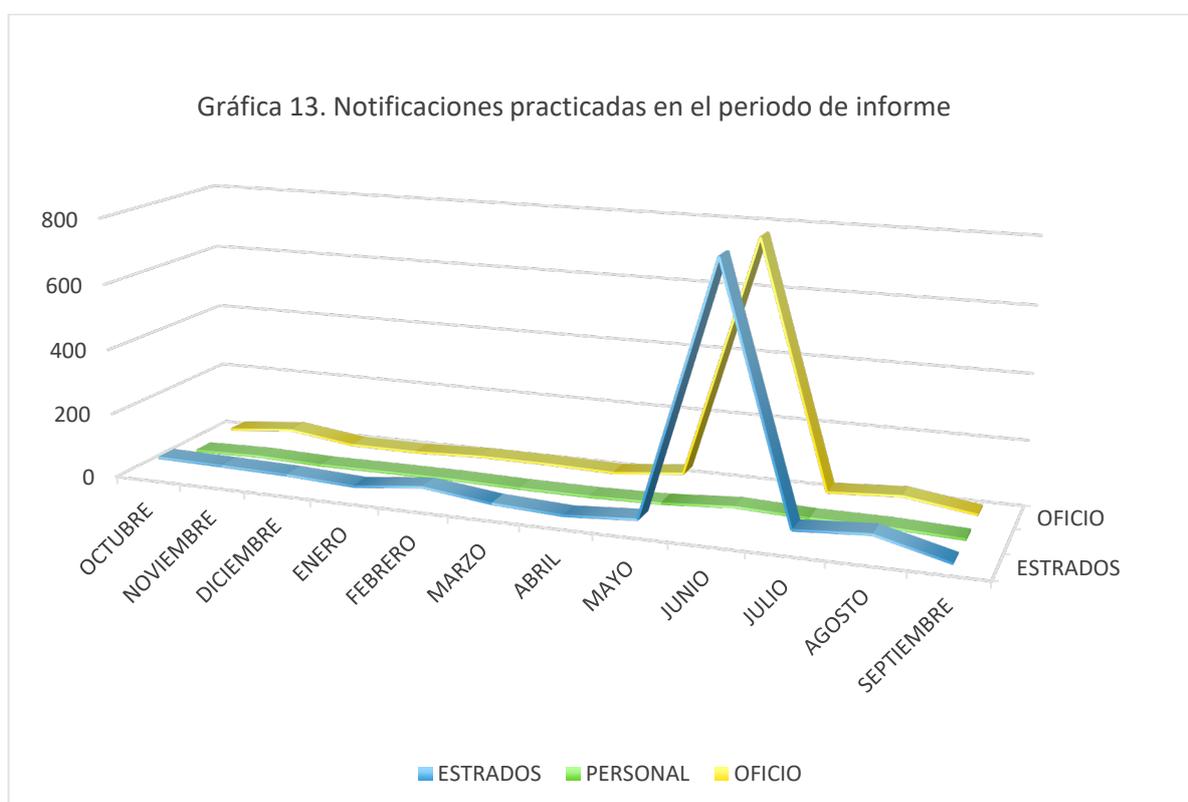
Fuente: Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, 15 de septiembre de 2020.



1. Impartición de Justicia

Durante el periodo de informe se llevaron a cabo 2,434 notificaciones [Gráfica 13], realizándose como a continuación se indican:

NOTIFICACIONES	ESTRADOS	PERSONAL	OFICIO	AÑO
OCTUBRE	53	13	24	2019
NOVIEMBRE	49	17	43	2019
DICIEMBRE	44	11	15	2019
ENERO	33	12	14	2020
FEBRERO	55	12	22	2020
MARZO	29	8	21	2020
ABRIL	18	7	16	2020
MAYO	32	11	37	2020
JUNIO	797	25	773	2020
JULIO	53	16	27	2020
AGOSTO	67	15	40	2020
SEPTIEMBRE	11	6	8	2020



1. Impartición de Justicia

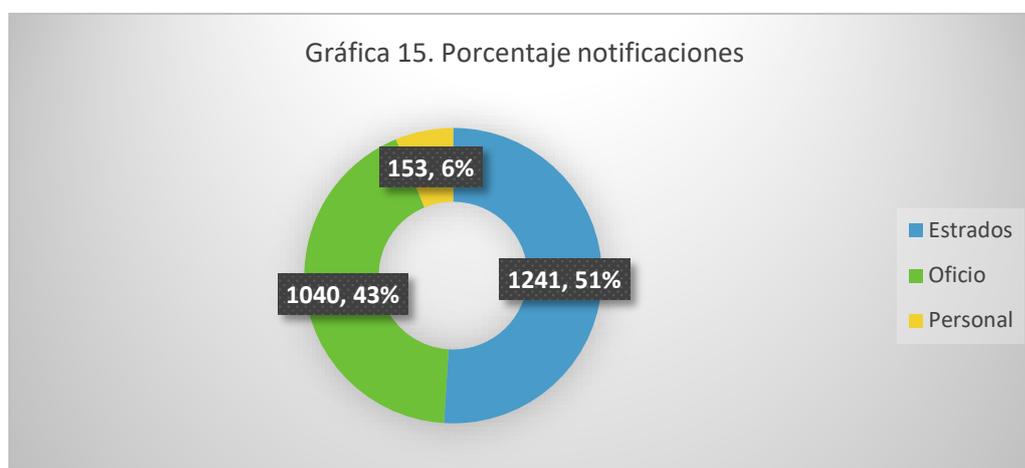
En la tabla siguiente se desglosan por tipo de notificación [Gráfica 14].

Tipo	Cantidad	Porcentaje (%)
Estrados	1,241	50.98
Oficio	1,040	42.73
Personal	153	06.29
Total	2,434	100%

Fuente: Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, 15 de septiembre de 2020.



Dentro de las gráficas se expresa que las notificaciones más realizadas fueron por Estrados con un porcentaje de 51%, seguido de notificaciones por escrito con un 43% y por ultimo las notificaciones personales con un 6% [Gráfica 15].



2. Capacitación y Difusión externa

Durante el periodo informado, se realizaron 22 actividades de capacitación y difusión de la cultura democrática.



16 de octubre 2019
Conferencia "Acciones en Materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Participación Política de la Mujer"



17 de octubre 2019
Primer Encuentro Regional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas



24 de octubre 2019
En La presentación de "La Historia Invisible", Documental producido por el Instituto Nacional Electoral



14 de noviembre 2019
Cine-Debates Juveniles 2019
"Espejos: La Realidad a través del Cine"

2. Capacitación y Difusión externa



28 de noviembre 2019
Conversatorio de jóvenes 2019 denominado "Violencia Política de Género"



04 de diciembre de 2019
Feria Infantil "Descubriendo la Democracia"



16 de diciembre 2019
En la Presentación de la obra: El Avance Político de las Mujeres en México. Aportaciones de las Magistradas desde la Justicia Electoral. 2da. Edición



10 de enero 2020
Foros de Consulta para la reforma a la Legislación Electoral de San Luis Potosí. Matehualla, S.L.P.

2. Capacitación y Difusión externa



17 de enero de 2020
Foros de Consulta para la Reforma a la
Legislación Electoral de San Luis Potosí.
Rioverde, S.L.P.



24 de enero de 2020
Foros de Consulta para la Reforma a la
Legislación Electoral de San Luis Potosí.
Tamazunchale, S.L.P.



24 de enero 2020
En la presentación del Sistema de Consulta de la
Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral
2017-2018



28 de enero 2020
En el Programa Equilibra Radio, se habló sobre
Violencia Política en Razón de Género

2. Capacitación y Difusión externa



31 de enero de 2020
Foros de Consulta para la Reforma a la
Legislación Electoral de San Luis Potosí.
Ciudad Valles, S.L.P.



05 de febrero de 2020
Foros de Consulta para la Reforma a la Legislación
Electoral de San Luis Potosí. Rioverde, S.L.P.



07 de febrero de 2020
Foros de Consulta para la Reforma a la Legislación
Electoral de San Luis Potosí. San Luis Potosí, S.L.P.



01 de marzo de 2020
Conferencia Magistral: "Violencia Política
Contra las Mujeres"

2. Capacitación y Difusión externa



06 de marzo 2020
¿Y eso de la Masculinidad? Impartido por el Maestro Alejandro Ortiz Hernández



13 de marzo de 2020
Foro Local "Beijing+25: Generación Igualdad por los Derechos de las Mujeres que Participan en la Política"



12 de mayo 2020
Encuentro Nacional de Magistradas Electorales "Mujeres, Derechos y COVID19" se abordó el rol de los tribunales electorales frente a la violencia política en razón de género, en tiempos de emergencia sanitaria.



21 de mayo 2020
Conferencia "La Doctrina Interamericana en la Judicatura Electoral Mexicana"

2. Capacitación y Difusión externa



25 de julio 2020
Foro "Análisis e Interpretación del
Marco Jurídico Estatal Electoral"



27 de julio 2020
Foro "Análisis de la reforma electoral
en materia de violencia política contra
las mujeres en razón de género"



"El avance político de las mujeres en México.
Aportaciones de las magistradas desde
la justicia electoral" del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

3. Capacitación Interna

Asimismo, durante el periodo informado servidoras y servidores públicos del Tribunal participaron en 46 videoconferencias, 05 cursos y 02 talleres, y 03 seminarios en línea, impartidas por instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como diversas Asociaciones, Tribunales Locales y Federales especializados en materia electoral.

MARZO

- 03 *Suprema Corte de Justicia de la Nación*
La Importancia de la Jurisprudencia, su Difusión y Consulta en el Curso de Actualización de los Sistemas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia

MAYO

- 07 *Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
Las reformas en Violencia Política de Género y su impacto en los procesos electorales
- 14 *Suprema Corte de Justicia de la Nación*
Mesa de Diálogos Constitucionales
- 15 *Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
Procedimiento Especial Sancionador. Una vía para eliminar la Violencia Política de Género
- 19 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
- Suprema Corte de Justicia de la Nación*
Los Sistemas de Consulta del Semanario Judicial de la Federación. Segunda parte
- 21 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
La Doctrina Interamericana en la Judicatura Electoral Mexicana
- 26 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
La Doble Dimensión de los Tribunales
- 28 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
El Régimen del Derecho Administrativo Sancionador Electoral en México, con la inclusión del procedimiento especial sancionador para asuntos de Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género
- 29 *Tribunal Electoral de Veracruz*
La Niñez en la Propaganda Política

3. Capacitación Interna

JUNIO

- 04 *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*
La democracia en América Latina en época de pandemia (COVID-19)
- 05 *Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
Elecciones y pandemia. La facultad de atracción del INE
- 06 *Tribunal Electoral del Estado de Tabasco*
Los Sistemas Electorales en el esquema del federalismo argentino y el rol de los Tribunales Electorales
- 10 *Suprema Corte de Justicia de la Nación*
Mesa de Diálogos Constitucionales
- 11 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
El Realismo Jurídico de los derechos políticos electorales de las Mujeres en México
- Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
Derecho Parlamentario y Derecho Electoral
- 18 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Nulidad Electoral y Casos Atípicos
- Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
Una nueva derivación de los derechos en materia electoral. Los asuntos SM-JDC-247/2019 y SG-JDC-279/2019
- Suprema Corte de Justicia de la Nación*
Contexto migratorio global y regional
- 19 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
- 25 *Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
La representación de los pueblos y comunidades indígenas
- Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Uso de símbolos religiosos en campañas electorales

JULIO

- 07 *Suprema Corte de Justicia de la Nación*
Jurisprudencia
- 08 *Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*
Integración del Sistema Institucional de Archivos

3. Capacitación Interna

09 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Prácticas democráticas en la vida interna de los Tribunales Electorales. Una introspección

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística

10 *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México*
Capacitación en materia de la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística

Tribunal Electoral de Veracruz
Paridad de Género y Acciones Afirmativas en las próximas elecciones

Suprema Corte de Justicia de la Nación
El panel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación frente al Femicidio

13 *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México*
Los documentos de archivo electrónicos

15 *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México*
Implementación de la Ley General de Archivo

24 *Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
Justicia abierta y redes sociales

AGOSTO

04 *Suprema Corte de Justicia de la Nación*
Los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación

06 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Protección de Datos Personales en la Pandemia

07 *Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
Jornada virtual: Retos en la aplicación de la reforma en la Violencia Política por razón de Género

Tribunal Electoral del Estado de Tabasco
Delitos electorales e infracciones administrativas de servidores públicos enfocados en Violencia Política de Género

3. Capacitación Interna

- 13 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Mujeres y democracia. De la teoría a la práctica
- 20 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Impacto constitucional de la epidemia Covid-19 en España: División de poderes, Derechos fundamentales, Elecciones y Ejercicio de la jurisdicción
- 25 *Tribunal Electoral del Estado de Tabasco*
Violencia Política contra las Mujeres: Elementos para identificarla
- 26 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
La propaganda negativa en perspectiva comparada
Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
Conversatorio virtual: Jóvenes participando en la democracia
- 28 *Tribunal Electoral del Estado de Veracruz*
Foro virtual: Relevancia de la participación de las mujeres en la construcción de la democracia
- 31 *Tribunal Electoral del Estado de Tabasco*
Los derechos político-electorales de los Pueblos u las Comunidades Indígenas

SEPTIEMBRE

- 07 *Tribunal Electoral del Estado de Tabasco*
La importancia de la jurisprudencia en las elecciones constitucionales
- 09 *Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales*
Retos y perspectivas de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de cara al 2021
- 28 *Defensoría de Derechos Universitarios y UASLP*
Plática interactiva detectando las violencias de género

3. Capacitación Interna

09 de marzo al 22 de mayo

Escuela Judicial Electoral

Curso: Violencia Política contra las Mujeres

10 de abril al 28 de abril

Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

Curso: Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

20 de abril al 15 de mayo

Escuela Judicial Electoral

Curso: Sistema de Nulidades en materia electoral

11 de mayo al 05 de junio

Escuela Judicial Electoral

Curso: Interpretación y argumentación jurídica

08 de junio al 15 de junio

Escuela Judicial Electoral

Taller virtual de redacción de sentencias

15 de junio al 10 de julio

Instituto Nacional Electoral

Curso: Reglamento de Elecciones

01 de julio al 03 de julio

Escuela Judicial Electoral

Seminario: Ejecución de sentencias e incidentes en materia electoral

08 de julio al 15 de julio

Escuela Judicial Electoral

Taller virtual de redacción de sentencias

18 de julio al 25 de agosto

Escuela Judicial Electoral

Seminario E-lectoral libre expresión, prensa y elecciones

06 de agosto al 03 de septiembre

Escuela Judicial Electoral

Seminario: Serie de conversatorios ciudadanía y democracia

4. Tribunal Abierto

En el presente apartado informaremos los logros obtenidos durante el periodo de informe a través del uso de tecnologías para divulgar información generada por el Tribunal de manera concreta y sin intermediarios a la ciudadanía.

4.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cuanto a la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cumplimiento de las obligaciones en la materia se han subido a las Plataformas de Transparencia Nacional y Estatal en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2019 al día 30 del mes de septiembre de 2020, 868 archivos correspondientes a las obligaciones señaladas en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí:

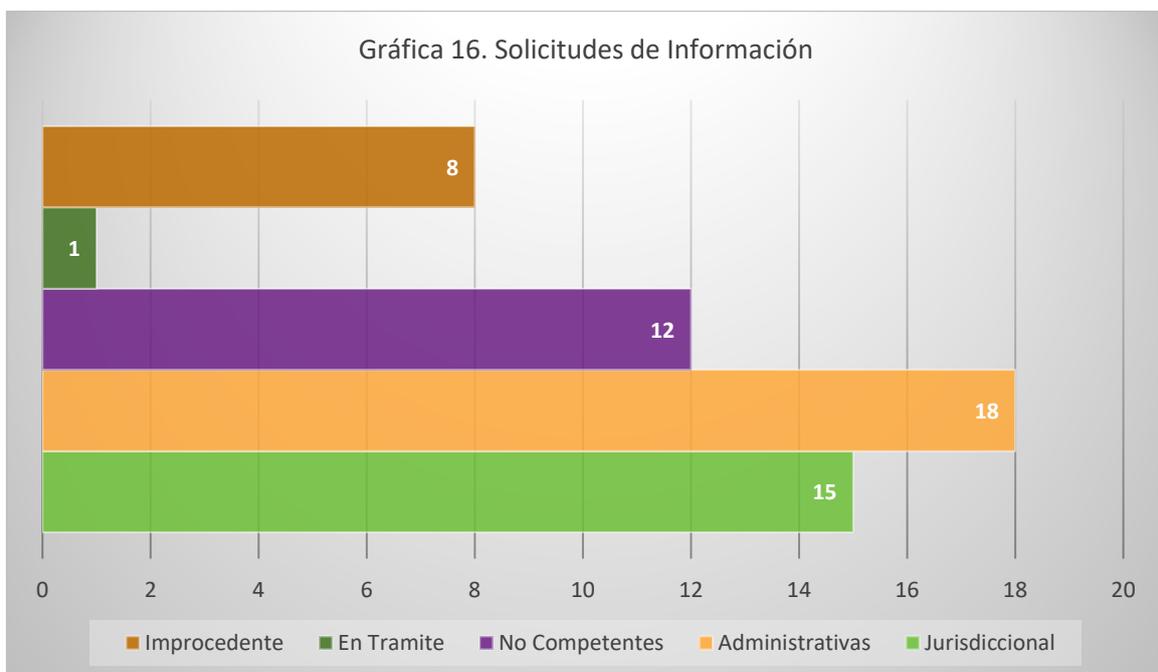
Área Administrativa	Archivos mensuales		Total de archivos en el periodo 2019-2020		
			OCT-ENE	FEB-SEP	TOTAL
Comunicación Social	5		60		
Contraloría Interna	4		48		
Encargado de Archivos	1		OCT-ENE	FEB-SEP	TOTAL
			0	8	8
Ponencias	1		12		
Recursos Financieros	15		180		
Recursos Humanos	OCT-ENE	FEB-SEP	OCT-ENE	FEB-SEP	TOTAL
	13	12	52	96	148
Recursos Materiales	11		132		
Secretaría General de Acuerdos	OCT-ENE	FEB-SEP	OCT-ENE	FEB-SEP	TOTAL
	4	6	16	48	64
Secretaría Ejecutiva	8		96		
Unidad de Transparencia	10		120		
TOTAL	71		868		

4. Tribunal Abierto

Conforme la última revisión mensual (en el periodo de informe) que realiza la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), se señala que este organismo jurisdiccional ha cumplido con el **98.63%** de las obligaciones de transparencia y alcanzó un **96.30%** de verificación cualitativa.

De igual forma, en el periodo de informe se recibieron 54 solicitudes de acceso a información pública mismas que fueron atendidas en su totalidad y se clasificaron de la siguiente manera: [Gráfica 16]

	Jurisdiccional	Administrativas	No competentes	En Tramite	Improcedente	TOTAL
Solicitudes de información	15	18	12	1	8	54



4. Tribunal Abierto

Cabe destacar que durante el periodo de informe no se presentaron Recursos de Revisión ni denuncias por incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.2 Canales de Comunicación con la Ciudadanía

Durante la gestión en la presidencia se han optimizado los canales de comunicación para reforzar la cultura democrática de la ciudadanía, por lo cual en las redes sociales se publicitan actividades que realiza el Tribunal Electoral de San Luis Potosí, como son la lista de acuerdos, los avisos de sesión y las actividades de capacitación.



4. Tribunal Abierto

4.3 Rediseño de Página web

En cumplimiento con los principios de Transparencia Proactiva y las pautas de Tribunal Abierto, se rediseñó la página web del Tribunal <http://teeslp.gob.mx> con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía la información jurisdiccional y administrativa, a través de una plataforma más amigable al usuario, con el objeto de incentivar su participación y fortalecer la democracia a través de la difusión de las determinaciones y actividades que realiza día a día el Tribunal.

The image displays a comprehensive view of the redesigned website interface for the Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. At the top, there are logos for the Tribunal Electoral and the Plataforma Nacional de Transparencia. Below this is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Sesiones Públicas', 'Sentencias', etc. A main banner area contains an announcement regarding COVID-19 contingencies. The central feature is a calendar for July 2020, with a pop-up for a specific session on April 22, 2020. This session details are further expanded into three panels: an 'Aviso de Sesión' (session announcement) detailing the legal basis and agenda, an 'Acta de Sesión' (session act) providing a full transcript of the proceedings, and a 'Video' player showing a live recording of the session with multiple participants on screen.

4. Tribunal Abierto

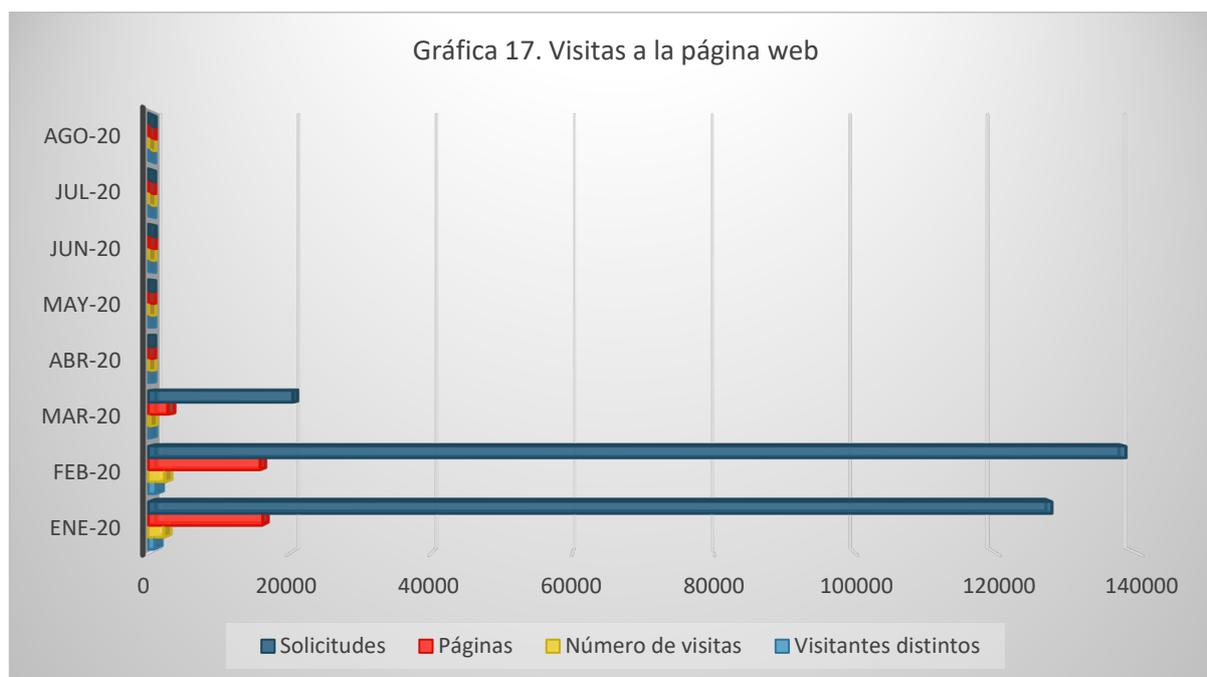
Diariamente la página web se va actualizando para adecuarla con las nuevas disposiciones en la materia, publicando en sus diversas secciones información como la listas de acuerdos, los avisos de sesiones, sentencias emitidas, las sesiones públicas, marco normativo, enlaces con otros organismos electorales locales y federales, y demás información útil para los usuarios.

A continuación, presentamos una estadística sobre visitas a nuestra página web

[Gráfica 17].

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2020	912	2,189	16,170	127,896	14.76 GB
Feb 2020	1,087	2,297	15,808	138,409	16.10 GB
Mar 2020	119	206	2,755	20,419	1.10 GB
Abr 2020	1	1	1	1	13.26 KB
May 2020	0	0	0	0	0
Jun 2020	10	11	106	106	60.99 KB
Jul 2020	0	0	0	0	0
Ago 2020	6	6	84	84	59.46 KB
Sep 2020	0	0	0	0	0
Total	2,135	4,710	34,924	286,915	31.96 GB

4. Tribunal Abierto



4.4 Transmisión de sesiones públicas

En apego a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, a través de la página web y redes sociales, invitamos a la ciudadanía a presenciar y seguir las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.

Durante el periodo de informe, transmitimos en vivo un total de 26 sesiones públicas, y se publicaron 19 sesiones más, celebradas bajo la modalidad de videoconferencia, a causa de las medidas sanitarias implementadas para la mitigación del riesgo de contagio por COVID-19; dando un total de 45 sesiones públicas publicadas a través de la página web del Tribunal y sus redes sociales Facebook, Youtube y Twitter, contando con total de 3,466 reproducciones.

4. Tribunal Abierto

4.5 Justicia en imágenes

Con la finalidad de informar a la ciudadanía en general de manera clara y sencilla, sobre las controversias relevantes que se plantean ante este órgano jurisdiccional, así como las razones que explican las determinaciones tomadas en cada caso concreto y las distintas posturas al interior del Tribunal, se impulsó la elaboración de infografías con el apoyo de las Ponencias de este órgano jurisdiccional.

¿Qué medidas de protección pueden dictarse en casos de violencia política?
TESLP/JDC/66/2019
 Justicia en imágenes

EXPEDIENTE NÚMERO TESLP/JDC/84/2018
¿Que sucedió?
 En una sesión del Congreso local se discutía el hacer uso de la Tribuna de los Ciudadanos... ¿Que se resolvió?
MEDIDAS TOMADAS
¿POR QUE?

morena tribu
TESLP/JDC/66/2019
¿Que Resolvió el Tribunal?
LA NORMA APLICABLE EN CUANTO AL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, CORRESPONDÍA A LA LEIPE Y NO A LA LEY CIVIL.

¿Que sucedió?
 Un candidato a presidente de una piamra registrada para la renovación de mesa directiva de la junta vecinal de mejoras en el municipio de San Luis Potosí interpuso juicio ciudadano...
¿Que resolvió el Tribunal?
¿Que se resolvió en Sala Monterrey?
¿Que resolvió Sala Superior?

¿Que sucedió?
 Diversos actores políticos contraviniere la asignación de regidores de representación proporcional en la entidad de San Luis Potosí...
¿Que resolvió el TESLP?
¿Que se resolvió en Sala Monterrey?
¿Que resolvió Sala Superior?

¿Que sucedió?
 La Sala Regional revocó la resolución al considerar que dichos límites deben aplicarse en cada una de las etapas del procedimiento...
¿Que resolvió Sala Superior?

¿Que sucedió?
 En cumplimiento a lo anterior, el Tribunal asumió competencia y entró al estudio de los requisitos de improcedencia...
¿Que decidió el Tribunal Electoral Local?

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TESLP/JNE/24/2018
¿QUE SUCEDIÓ?
LA CUESTIÓN JURÍDICA A RESOLVER
¿QUE RESOLVIÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL?
NORMA APLICABLE

5. Reestructura Organizacional

Como parte de la estrategia de reestructuración orgánica y funcional del Tribunal, durante el periodo de informe se obtuvieron los siguientes resultados.

5.1 Cambio de sede del Tribunal

Con la finalidad de mejorar el servicio dado a la ciudadanía, así como las condiciones de trabajo de los servidores públicos que integramos este órgano jurisdiccional, en diciembre de 2019 el Tribunal se trasladó a su actual ubicación en calle Sierra Gador número 116 Colonia Lomas Cuarta Sección en San Luis Potosí, S.L.P.



5. Reestructura Organizacional

5.2 Ley Orgánica y reglamentación del Tribunal

En junio de 2020, la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado aprobó la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, dotando a través de este instrumento certeza jurídica a esta institución frente a sus funciones y administración para la consolidación de su desempeño como órgano jurisdiccional, y de esta manera contribuir a una mejor impartición de justicia, condiciones de seguridad para los juzgadores, así como actualizar lo referente al marco normativo de prevención contra actos de corrupción.

Derivado de esta Ley Orgánica, el Tribunal se dio a la tarea de revisar, redactar, aprobar y publicar en el Periódico Oficial del Estado previo al inicio del proceso electoral 2020-2021, cuatro instrumentos normativos que regulan su vida interna, a través de los cuales, se definieron responsabilidades y competencias de cada una de las áreas, así como deberes y derechos de cada uno de los servidores públicos que integran este órgano jurisdiccional; y la implementación de un sistema integral de profesionalización, investigación y capacitación; con lo cual se busca favorecer una impartición de justicia pronta, expedita e imparcial, con el consecuente beneficio para los justiciables.

Dichos cuerpos normativos son:

- a) Reglamento Interior del Tribunal;
- b) Condiciones Generales de Trabajo;
- c) Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional Electoral;
- d) Reglamento de la Comisión de Investigación y Capacitación.

5. Reestructura Organizacional

5.3 Reestructuración y conformación de Comités y Comisiones

Privilegiando la operatividad del Tribunal, se reestructuró el trabajo en Comisiones, pasando de ser integrados por tres Magistrados, a solo un magistrado o una magistrada y el personal de apoyo requerido.

De igual forma, se distingue entre Comisiones Permanentes y Transitorias, según las necesidades del servicio.

En el periodo de informe, se conformaron las siguientes Comisiones:

Comisión	Titular	Carácter
Comisión del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional Electoral	Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero	Permanente
Comisión de Investigación y Capacitación Electoral	Magistrada Yolanda Pedroza Reyes	Permanente
Comisión del Fondo para la Administración y Aprovechamiento de Multas o Medidas de Apremio impuestas por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí	Magistrado Rigoberto Garza de Lira	Permanente

Asimismo, continúan en operación los siguientes Comités:

Comité	Aplicación	Estatus
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal	Administrativa interna	En operación
Comité Técnico del Fondo de Ahorro para los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado	Administrativa interna	En operación
Comité de Transparencia e Información Pública del Tribunal Electoral del Estado	Pública	En operación

6. Presupuesto y Ejercicio de Recursos

El Presupuesto autorizado al Tribunal Electoral para el ejercicio 2020, es de **\$27'722,931.00 pesos**, y tuvo la siguiente distribución:

Capítulo	Concepto	Monto
1000	Servicios Personales	\$25,728,522.00
2000	Materiales y Suministros	\$250,000.00
3000	Servicios Generales	\$1,744,409.00
	Total:	\$27,722,931.00

El presupuesto autorizado del periodo que se informa resultó no solamente austero, sino prácticamente insuficiente para hacer frente al total de necesidades del Tribunal, a este respecto, debe considerarse que el 93% del presupuesto se destina al pago de servicios personales, y el gasto operativo global del Tribunal es de apenas el 7% del total del presupuesto autorizado y, aún en este esquema la estructura de personal del Tribunal está incompleta. Por esta estrechez, la administración de recursos del Tribunal se ha ejercido bajo criterios de estricta austeridad, optimización máxima de recursos y un firme control de gasto.

6.1 Administración eficiente de recursos

La administración de los recursos presupuestales asignados al Tribunal Electoral del Estado, para el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de la sociedad, se ha efectuado con apego estricto para los que le fueron otorgados, siendo fiscalizados en términos de la Ley de la materia apegándose a las normas, lineamientos y políticas generales para el control, racionalidad, austeridad, disciplina financiera y presupuestaria de los recursos del Tribunal Electoral.

6. Presupuesto y Ejercicio de Recursos

Apoyados en su plantilla de personal y la definición clara de sus funciones, se logró un alto rendimiento en las labores de los servidores públicos del Tribunal Electoral, que permitieron un ejercicio racional y eficiente de los recursos financieros.

La contabilidad se encuentra integrada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, que comparten los tres niveles de gobierno y la comprobación de su aplicación se efectuó conforme lo dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mediante la entrega oportuna de los Informes mensuales contables y presupuestales a la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como los informes trimestrales al H. Congreso del Estado.

En respuesta a las gestiones realizadas por esta Presidencia, en el mes de noviembre de 2019 se obtuvo una ampliación presupuestal por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.), los cuales se aplicaron íntegramente al cambio de sede de este Tribunal Electoral.

7. Contraloría Interna

Se presentaron ante el Órgano de Control Interno, las Declaraciones patrimoniales de modificación anual, de intereses y fiscal por parte del personal del Tribunal Electoral, cumpliendo con ello con la iniciativa generada por el Instituto Mexicano de la Competitividad y Transparencia Mexicana, la cual busca reconstruir la confianza ciudadana en los servidores públicos a través de la publicación de sus tres declaraciones de forma voluntaria como muestra de su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas; así también, en el transcurso del año se recibieron aquellas declaraciones que por inicio o conclusión de sus funciones, los servidores públicos que prestan o prestaron sus servicios al Tribunal Electoral.

Como parte de la dinámica emprendida en este periodo de gestión, la Contraloría Interna participo de manera conjunta con la Secretaría General de Acuerdos y la Secretaría Ejecutiva, así como con el personal que fue asignado para tal encomienda, en la elaboración y revisión de la Ley Orgánica, Reglamento Interno del Servicio Profesional de Carrera, Reglamento Interior del Comité de Capacitación entre otros, siendo normativa que resultaba necesaria para el mejor funcionamiento de éste Organismo Constitucionalmente Autónomo.

En adición, el Órgano de Control Interno también ha coadyuvado con la Secretaría Ejecutiva y sus Coordinaciones en la elaboración del Programa Operativo Anual 2019 y 2020.

Finalmente, derivado del proceso de renovación de las Magistraturas de este Órgano Jurisdiccional, la Contraloría Interna expidió el Manual Técnico de Entrega-Recepción al que se encontraran sujetos tanto Magistrados como el personal administrativo y especializado que, por la conclusión en el ejercicio de sus funciones, se encuentre obligado a hacer entrega de los recursos públicos que en su momento le fueron asignados.

8. Experiencia COVID-19

En 2020, la cuarentena inducida por COVID-19 representó un reto en la actividad jurisdiccional del Tribunal. Los esfuerzos para frenar la propagación del COVID-19 impactaron en los mecanismos de recepción de demandas y correspondencia; en el estudio, integración y resolución de expedientes, y en la forma de sesionar, pasando de la modalidad presencial a la virtual.

Quizá el mayor reto que representó el COVID-19 fue la **interrupción de la comunicación oficial del Tribunal** -la cual es o era primordialmente física-, causada por la suspensión por parte de algunos partidos políticos y autoridades de la recepción física de correspondencia; el cierre de oficinas, retraso de entrega de envíos (en algunos casos hasta cuatro meses) o bien, retraso en la actualización del sistema de rastreo ministrado por la propia empresa de mensajería, y en casos extremos, devolución de la documentación ante la imposibilidad de su entrega física.

Esta suspensión o retraso en la comunicación provocó dilación en la sustanciación y resolución de los medios de impugnación, provocando en consecuencia una vulneración al derecho fundamental de administración de justicia pronta y expedita dentro de los plazos legales.

No obstante, cabe reconocer el esfuerzo del personal que labora para este Tribunal pues gracias a su capacidad de reacción, su compromiso con la Institución y a la reestructuración y simplificación de procesos, el Tribunal pudo resolver en el periodo de informe el 99.75% de los asuntos recibidos durante el ejercicio, como se detalló en el capítulo correspondiente del presente informe.

9. Mensaje Final

La labor del Tribunal Electoral de San Luis Potosí es un trabajo continuo y conjunto, en el que se brinda certeza de todos los actos y resoluciones que inciden en la esfera política y electoral, ya sea dentro o fuera de proceso electoral, a la vez que se busca proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos potosinos.

He de reconocer el talento y esfuerzo humano de mis compañeros Magistrados y de sus respectivas ponencias, así como la ponencia de la suscrita, a los integrantes de la Secretaría General de Acuerdos, de la Dirección Administrativa y de la Contraloría Interna; ya que durante el periodo de informe entregaron su dedicación y esfuerzo para alcanzar los objetivos propuestos para este año.

Si bien en algunos casos, el impulso y el seguimiento han venido de alguna área, los avances solo han sido posibles gracias al esfuerzo de todas las personas que laboramos en este Tribunal.

**ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

MAGISTRADA YOLANDA PEDROZA REYES



Sierra Gador 116
Lomas 4ta Sección
San Luis Potosí, S.L.P.
www.teeslp.gob.mx

 @tribunalelectoralslp

 @TEE_SLP

 @Tribunal SLP

